

PUEDE TENER SERIAS PERDIDAS EL ESTADO

Sup 24/49
Tendrá que Entregar el Bosque
de La Habana o Pagar la
Cantidad de \$241,500

La práctica que se estableció de expropiar terrenos para dedicarlos a obras públicas, sin consignar las cantidades necesarias para responder al adeudo, ha provocado serios problemas que amenazan con la pérdida de valiosas construcciones o mejoras, si el Estado no arbitra fondos rápidamente para pagar a los propietarios. En esta situación se encuentra ahora el llamado Bosque de La Habana.

Pudo conocerse ayer en el ministerio de Hacienda que los propietarios de la finca denominada Josefina, que abarca todo el Bosque de La Habana, recuperarán esos terrenos por sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, a no ser que se sitúen fondos inmediatamente por la cantidad de \$241,500.00.

Durante el Gobierno del doctor Laredo Bru se llevó a cabo la expropiación de la finca Josefina, con el fin de dedicarla a bosque, trazándose algunos paseos y plantándose árboles, pues según se alegaba entonces, La Habana necesitaba tener un pulmón que le renovara el oxígeno, saneando el ambiente lleno de gases, humo y

polvo, característico de una gran ciudad.

Los propietarios, señor José Antonio López Serrano y Caridad López Serano, requirieron en pleito de reivindicación al Estado por la cantidad aludida, en la que fueron tasados los terrenos, que tienen una extensión superficial de 34,500 metros cuadrados.

En esa ocasión perdieron su causa por falta de una reclamación previa por la vía gubernativa, pero entonces plantearon bien la demanda y acaba el Tribunal Supremo de concederles sus derechos, y por tanto ordenado al Estado reintegrar la propiedad en un plazo que venció ayer, o pagar la cantidad de \$241,500.00.

Según noticias obtenidas en el ministerio de Hacienda, se ha concedido por los propietarios una prórroga de treinta días al plazo judicial, hasta tanto el Gobierno determine su línea de conducta.

La Dirección General de Consultoría, Apremios y Bienes del Estado, después de estudiar el asunto, ha recomendado al ministro señor Prío, que se reintegren los terrenos a los propietarios señores Serrano, y ahora el asunto está en sus manos.

M, Sep 24/49



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA